

# **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

## **DEPARTAMENTO DE E.F.**

Aquellos alumnos que tengan pendiente la E.F. del curso anterior (aplicable para la asignatura de 1º, 2º y 3º de la ESO y 1º de bachillerato) deberán entregar un trabajo trimestral a recoger en copistería, para este curso 2017/18 las fechas serán las siguientes:

- a) Primer trimestre: 30 de noviembre
- b) Segundo trimestre: 5 de marzo
- c) Tercer trimestre: 4 de junio

Hemos entregado un doble documento a los alumnos: uno en que el propio alumno se da por enterado de cómo pueden aprobar la E.F. pendiente y otro para que se lo entreguen a sus padres y nos sea devuelto firmado.

Existe la posibilidad de entregar los tres trabajos en la fecha de entrega recogida para el primer trimestre, y de ser su valoración positiva, se comunicará a sus padres que la asignatura ha sido recuperada totalmente.

En caso de que alguno de los trimestres no fuese entregado el trabajo correspondiente a ese trimestre o su valoración no hubiese sido positiva, tendrán una prueba escrita solo de los contenidos de ese trimestre. La prueba tendrá lugar en horario de tarde, el lunes 11 de junio a las 16 horas.